



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	
Sala de Reproducción Animal	Febrero 08 de 2024	03:00 pm	04:40 pm	
VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Amado Espitia Pacheco	X		
Secretario	Juan Guillermo Taboada Uribe	X		
Representante de los docentes	Donicer Montes Vergara	X		
Representante de los Egresados	Braulio Atilano Ballesta	X		
Representante de los estudiantes	Julián Meza González	X		

ASISTENTES INVITADOS:

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Estudio y aprobación del Actas N°28 2023, N°01, N°2 de 2024
3. Correspondencia
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Se designó al jefe del Departamento como Secretario ad-hoc, a quien el presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas N°28 2023, N°01, N°2 de 2024 del Consejo de Facultad, se revisó compromisos y se aprobaron con correcciones menores.

3. Correspondencia

Correspondencia 1. Se recibe mediante correo electrónico del enero 26 de 2024, del profesor Diego Carrillo. " Como miembro del grupo de investigación "One Health and Veterinary Innovative Research and Development - OHVRI", identificado con el código GruplacCOL-0183245201703281542, grupo que fue creado desde el 2017 y actualmente se encuentra reconocido y categorizado por MINCIENCIAS en categoría B. Deseo presentar mi intención de solicitar para este grupo de investigación, el "reconocimiento institucional" por



parte de la Universidad de Sucre, que permitirá ampliar el desarrollo de proyectos de investigación y que se integra estratégicamente con el convenio macro de cooperación U de A – Unisucre (adjunto). Para el reconocimiento del grupo de investigación OHVRI, por parte de la Universidad de Sucre, debo indicar que, seré yo el director de grupo ante la Universidad de Sucre.

En soporte de lo anterior, me permito remitir ante ustedes el oficio enviado por el director del grupo, profesor JUAN GUILLERMO MALDONADO ESTRADA, quien autoriza y da el aval para realizar esta solicitud de reconocimiento. Además, adjunto los documentos requeridos desde la Dirección de Investigación de la Universidad de Sucre - DIUS para realizar el proceso de reconocimiento.

El Consejo de Facultad da por recibida esta comunicación y delega en el representante docente, buscar la norma que reglamenta los directores de grupos de investigación, para responder esta solicitud.

Correspondencia 2. Se recibe mediante correo electrónico del enero 26 de 2024, por parte del profesor Diego Carrillo “Solicitud de apoyo económico y de aprobación de comisión de servicios, para participar en calidad de ponente en el evento denominado “**International Conference on Animal Genetics and Welfare (ICAGW-24)**”, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de agosto del presente año, en la ciudad de Seúl, Korea del Sur (adjunto carta de invitación y aceptación del trabajo), con el trabajo “**The combined use of L-arginine and progesterone during the post-breeding period in female rabbits increases the weight of their fetuses without compromising their length**”, el cual, hace parte de los resultados del trabajo de grado de las egresadas Natalia Cerro y Milena Osorio.

Dentro de los rubros solicitados se requiere el pago de la inscripción al evento el cual es de USD 299 dólares americanos, en caso de pagar antes del 28 de julio del presente año o de USD 399 dólares americanos, si se realiza el pago con plazo límite al 17 de agosto del presente año. Sumado a lo anterior, es necesario solicitar el valor de viático

El Consejo de Facultad, previa consulta de los recursos económicos disponibles para la capacitación y eventos, que tiene asignada la Facultad de Ciencias Agropecuarias en 2024, recomienda la solicitud, siempre y cuando no comprometa la participación equitativa, de otros docentes en actividades similares.

Correspondencia 3. Se recibe mediante correo electrónico del 06 de enero de 2024, por parte de la representante(s) de los estudiantes Ivanna Villalba referente al caso del docente Osmar Flórez. El Consejo de Facultad responde a la representante que el jefe de Departamento ha instaurado la querrela ante la Oficina de Control interno disciplinario. Sin embargo, anota a la representante que para dar mayor soporte a la queja es necesario su firma y la de los estudiantes.

Correspondencia 4. Se recibe mediante correo electrónico del 30 de enero de 2024, de los estudiantes: Cindy Paola Pacheco Patrón cc 1.193.043.894, Christian David Cadavid Sierra cc: 1.102.857.857, Diego Fernando Madera Ramos cc 1.103.119.416 y Katty Isabel Teherán Sarruf cc 1.072.273.375, avalar el diplomado en “Gestión Ambiental” con una intensidad de 120 horas presenciales desarrollado en la Universidad de Sucre, como opción de trabajo de grado en la modalidad de Diplomado.

El Consejo de Facultad con base en el Artículo 21 de la Resolución 13 de 2010, acepta esta solicitud y emite resolución.



Correspondencia 5. Se recibe mediante correo electrónico el día 30 de enero del 2024, solicitud del estudiante Christian David Cadavid Sierra CC 1102857857, la homologación de la asignatura Sistemas de Producción de Cerdos, – Plan 2050 con Producción de Cerdos II – Plan 0150.

El Consejo de Facultad revisa que esta solicitud no es clara. Por lo tanto, delega en el Jefe de Departamento para revise el caso con el estudiante e informe al Consejo de gestión realizada.

Correspondencia 6. Se recibe mediante correo electrónico del 28 de enero de 2024, del docente Rene Patiño, informe final de trabajo de grado, modalidad investigativa, titulado: “Identificación taxonómica y caracterización morfológica y nutricional, en época de lluvias, de una gramínea con potencial de uso en sistemas pastoriles del departamento de Sucre, a cargo del estudiante Mauricio Miguel Lozano Vides

El Consejo de Facultad, acuerda designar como jurados a los docentes José Garcés y Luis Altahona

Correspondencia 7. Se recibe mediante correo electrónico, del 28 de octubre de 2023, del docente Rene Patiño, propuesta trabajo de grado modalidad pasantía, titulada “Inserción en los procesos investigativos relacionados con la alimentación y nutrición animal” a cargo del estudiante Esteban Smith Murillo Murillo.

El Consejo de Facultad responde al docente René Patiño. “El procedimiento establecido para la calificación de la propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía está reglamentada en la Resolución 13 de 2010 del Consejo Académico como se presenta a continuación.

ARTÍCULO 18. *Para la evaluación y emisión final de una nota del Trabajo de Grado, en la modalidad de pasantía, que será registrada en el semestre en que sea emitida independientemente de la fecha de terminación de la pasantía, el Coordinador deberá presentar al Consejo de Facultad un informe, en donde se especifique:*

- a. Una nota promedio de dos evaluaciones realizadas por el Coordinador al estudiante durante el desarrollo de la pasantía, que será equivalente al 50% de la nota final.*
- b. Una nota emitida al final de la pasantía por el tutor del estudiante en la empresa, que será equivalente al 50% de la nota definitiva.*
- c. Certificación de la fecha de inicio y terminación de la pasantía o constancia de haber cumplido con las 600 horas de actividad.*

Parágrafo 1. *Un Trabajo de Grado, modalidad Pasantía, se considera aprobado cuando la suma de las notas obtenidas, aplicando los porcentajes correspondientes a las evaluaciones cuantitativas, sea igual o superior a 70 puntos. En tal caso, el estudiante debe socializar las experiencias adquiridas en la Pasantía, en un evento organizado para estos fines.*

Correspondencia 8. Se recibe por parte del Zootecnista Braulio Atilano Ballesta, representante de los Egresados derecho de petición por el caso de la estudiante Katerin Taborda Alvares. El Consejo de Facultad responde que nunca conoció del caso, no recibió este correo y por tanto no tiene una ruta de seguimiento.

Correspondencia 9. Se recibe por parte del decano, sus comentarios al informe del semestre periodo 01-2023:

Recibido el informe la evaluación de semestre periodo 01-2023 del programa de Zootecnia como lo establece el Acuerdo N°01 de 2010 de Consejo Superior, emito algunos comentarios sustentados en el quehacer académico del último año. Informe que debe ser elaborado en formato FOR-GC-19



1. Hay baja apropiación del modelo pedagógico que establece el Proyecto Educativo Institucional- PEI y del Proyecto Educativo del Programa- PEPZ, en consecuencia, la formación por competencias y RA tienen escaso desarrollo en el programa (Se cuenta con pocas evidencias en este aspecto).
2. La malla curricular del programa contempla cursos teórico-prácticos, sin embargo, la gran mayoría de estas asignaturas no desarrollan componentes prácticos, teniendo las evidencias de las asignaturas que se realizan en la granja, inclusive, aún en los sistemas de producción existentes hay pocas evidencias del desarrollo de prácticas.
3. Por un requerimiento institucional, se encuentra que asignaturas que tienen componente práctico, no tienen guías, como herramienta metodológica para su desarrollo.
4. Referente al componente de profundización, no se ha establecido requisitos mínimos, que los estudiantes deberían superar, para poder cursar estas líneas. Igualmente, las hojas de vida de los docentes que ofrecen dichas asignaturas, no garantiza la profundización que debería alcanzar con estas asignaturas.
5. Existen problemas en la planeación de horarios, para confrontar número de estudiantes versus capacidad del aula de clase. Igualmente, no hay coordinación cuando los docentes se llevan a los estudiantes a prácticas externas
6. Tenemos asignado un gestor curricular que debería estar más cerca de nuestros procesos de gestión curricular, inclusive a nivel de aula, para ayudar en desarrollo de la formación por competencias y RA.

El Consejo de Facultad da por recibido este informe y recomienda al Jefe de Departamento, tomar nota y realizar las acciones correctivas que sean necesarias.

4. Propositiones y varios

El representante de los estudiantes recomienda reunirse con los estudiantes de semestre práctico. Se acuerda la fecha de jueves 22 de febrero de 2024.

El representante de los docentes pregunta sobre el comunicado de los estudiantes, y anota que se debemos tener los soportes para las quejas o reclamos.

Siendo 4:40 pm finaliza la sesión

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo de Facultad delega en el representante docente, buscar la norma que reglamenta los directores de grupos de investigación, para responder esta solicitud.	Secretario	Febrero 9 de 2024
El Consejo de Facultad teniendo en cuenta el costo de esta solicitud, delega en el decano consultar previamente con las directivas académicas y administrativas de la Universidad de Sucre sobre asunto.	Secretario	Febrero 9 de 2024
El Consejo de Facultad responde a la representante de los estudiantes que el jefe de Departamento ha instaurado la querrela ante la	Secretario	Febrero 9 de 2024



Oficina de Control interno disciplinario.		
Avalar el diplomado en "Gestión Ambiental" como opción de trabajo de grado a los estudiantes: Cindy Paola Pacheco Patrón cc 1.193.043.894, Christian David Cadavid Sierra cc: 1.102.857.857, Diego Fernando Madera Ramos cc 1.103.119.416 y Katty Isabel Teherán Sarruf cc 1.072.273.375 y emite Resolución	Secretario	Febrero 9 de 2024
Delegar en el Jefe de Departamento, respuesta a solicitud de homologación del estudiante Cristian Cadavid.	Secretario	Febrero 9 de 2024
Designar como jurados de trabajo de grado modalidad investigativa del docente Rene Patiño a los profesores José Garcés y Luis Altahona.	Secretario	Febrero 9 de 2024
Responder procedimiento para trabajo de grado modalidad pasantía al docente Rene Patiño.	Secretario	Febrero 9 de 2024
El Consejo de Facultad responde al representante de egresados que nunca conoció del caso de Katerin Taborda, no recibió este correo y por tanto no tiene una ruta de seguimiento.	Secretario	Febrero 9 de 2024
El Consejo de Facultad recomienda al Jefe de Departamento, tomar nota y realizar las acciones correctivas que sean necesarias.	Secretario	Febrero 9 de 2024
Reunirse con los estudiantes de Semestre Práctico el jueves 22 de febrero de 2024.	Secretario	Febrero 9 de 2024

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>El Consejo de Facultad responde esta solicitud en el siguiente sentido: Teniendo en cuenta su solicitud y ante consulta realizada ante la DIUS, nos permitimos hacerle los siguientes comentarios.</p> <p>Como el fin es, el reconocimiento de los grupos de investigación avalados por la Universidad de Sucre, ante la convocatoria de clasificación de grupos de investigación y esta reconduce solo un líder o director del grupo de la institución que lo avala, su solicitud no es procedente, debido a que el grupo "One Health and Veterinary Innovative Research and</p>	Secretario	Febrero 9 de 2024



<p>Development - OHVRI", está reconocido por la Universidad de Antioquia.</p> <p>Lo que se podría realizar sería un trabajo en conjunto con el grupo en su rol de investigador activo, lo cual permite MinCiencia, visibilizado en la plataforma GRUPLAC "como colaboración ante grupos", en tal caso, un ente autorizado de la Universidad de Antioquia, sería el que daría el aval de la cooperación.</p>		
<p>El Consejo de Facultad, previa consulta de los recursos económicos disponibles para la capacitación y eventos, que tiene asignada la Facultad de Ciencias Agropecuarias en 2024, recomienda la solicitud, siempre y cuando no comprometa la participación equitativa, de otros docentes en actividades similares.</p>	Secretario	Febrero 9 de 2024
<p>Responder a la representante de los estudiantes que el jefe de Departamento ha instaurado la querrela ante la Oficina de Control Interno Disciplinario.</p>	Secretario	Febrero 9 de 2024
<p>Elaborar resolución de homologación del Diplomado en Gestión Ambiental, como opción de trabajo de grado, a los estudiantes Cindy Paola Pacheco Patrón cc 1.193.043.894, Christian David Cadavid Sierra cc: 1.102.857.857, Diego Fernando Madera Ramos cc 1.103.119.416 y Katty Isabel Teherán Sarruf cc 1.072.273.375 periodo 02-2023.</p>	Secretario	Febrero 9 de 2024
<p>Jefe de Departamento, resolver solicitud de homologación del estudiante Cristian Cadavid.</p>	Secretario	Febrero 9 de 2024
<p>Enviar informe de trabajo de grado modalidad investigativa del docente Rene Patiño a los profesores José Garcés y Luis Altahona para su calificación.</p>	Secretario	Febrero 9 de 2024
<p>Responder procedimiento para trabajo de grado modalidad pasantía al docente Rene Patiño.</p>	Secretario	Febrero 9 de 2024
<p>Responder al representante de egresados que el CF nunca conoció del caso de Katerin Taborda, no</p>	Secretario	Febrero 9 de 2024



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
ACTA No. 04 DE 2024

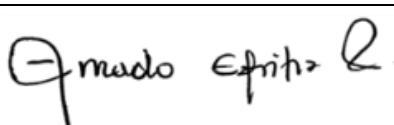
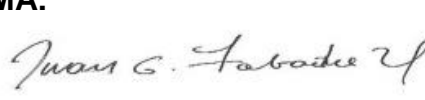
VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 7 de 7

recibió este correo y por tanto no tiene una ruta de seguimiento..		
Agendar reunión con los estudiantes de Semestre Practico el jueves 22 de febrero 2024.	Secretario	Febrero 9 de 2024

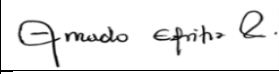

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: AMADO ESPITIA PACHECO	Juan Guillermo Taboada Uribe
FIRMA: 	FIRMA: 

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada el veintiuno (21) del mes de febrero (02) de 2024



Juan Guillermo Taboada Uribe

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	
Revisó	Juan Guillermo Taboada Uribe	Secretario ad-hoc	
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	